



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 682**

14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

**SUMARIO:**

**CAPÍTULOS**

**TEMA**

- |            |  |
|------------|--|
| <b>I</b>   | <b>VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM</b>   |
| <b>II</b>  | <b>INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.</b>   |
| <b>III</b> | <b>LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.</b>   |
| <b>IV</b>  | <b>HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.</b>   |
| <b>V</b>   | <b>RESOLUCIÓN DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO.</b> |

**ANEXOS**





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

Acta 682

### ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Verificación del cuórum. ....	1
II	Instalación de la sesión. ....	1
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día. ....	2
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador. ....	3
V	Resolución de la nueva integración de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político. (Reestructuración). ....	4
	Intervención del asambleísta:	
	Muñoz López Pabel. ....	4
	Votación de la moción de aprobación de la nueva integración de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político. (Aprobada). ....	10
VI	Suspensión de la sesión. ....	11





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 682**

**ANEXOS:**

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
2. **Resolución de la nueva integración de la Comisión de Fiscalización y Control Político (Reestructuración).**
  - 2.1. **Resolución 2019-2021-080 de 10 de septiembre de 2020.**
3. **Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
4. **Voto electrónico.**
5. **Listado de asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**

*[Firma]*





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 682**

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, modalidad virtual, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las veintiún horas catorce minutos del día catorce de septiembre dos mil veinte, se instala la sesión virtual de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente, asambleísta César Litardo Caicedo. -----

En la Secretaría actúa el doctor Javier Rubio Duque, Prosecretario General Temporal de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, compañeras, compañeros. Señor secretario, vamos iniciar sesión. Por favor, sírvase verificar el cuórum respectivo. -----

#### **I**

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Señor Presidente, buenas noches. Señores asambleístas, buenas noches. Vamos a verificar el cuórum para instalar la sesión seiscientos ochenta y dos, señores y señoras asambleístas, por favor registrar su asistencia. De existir alguna novedad, favor informar a la Secretaría y a cada uno de sus técnicos asignados, muchas gracias. Me permito informar, señor Presidente, que contamos con ciento treinta y cuatro asambleístas registrados en la presente Sesión virtual. Por lo tanto, tenemos del quórum reglamentario. -----

#### **II**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor secretario. Instalo la





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 682

sesión. Primero, disculpas al país y a las compañeras y compañeros asambleístas este retraso, parece que era necesario que procesemos entre las diferentes bancadas una posición que genere consensos. Me parece que, entre esos consensos que se han acordado, existe una posición de una reestructuración de la Comisión de Fiscalización, quedaron en principio los nombres de sus integrantes, de manera integral nuevos y así mismo, que se respete que esta sea de once integrantes y que cada bancada en la composición que se ha acordado al interior de la sesión de bancadas, disponga los nombres que corresponden a su bancada o su iniciativa como tal. Así que, me parece que en ese marco, el asambleísta Pabel Muñoz quien es el proponente de esta moción, ha hecho un compromiso de respetar esos acuerdos y en ese sentido pues, con esto, con las disculpas del caso y me parece que fue un ejercicio democrático interno valioso, podríamos dar paso a los puntos que esta Sesión va a tener. Por lo tanto, señor Secretario, se instala sesión y dé lectura la convocatoria del día de hoy. -----

#### III

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Si, Señor Presidente con su autorización: "Por disposición del señor ingeniero Cesar Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional, según lo dispuesto en los artículos 5, 6, y 7 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones Virtuales y Teletrabajo Emergente de la Asamblea Nacional, conforme al Resolución CAL-2019-2021-213 y de conformidad con el artículo 12, número 3, de la Ley Orgánica de la





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 682

Función Legislativa se convoca a las y los asambleístas a la continuación de la Sesión número 682 en modalidad virtual, en el Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día lunes 14 de septiembre del 2020 a las 17:30, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día aprobado: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Reestructuración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización y Control Político 3. Conocer y resolver sobre el oficio N° 1975-SCPP-PPTC-NJ-2020-DJ, 19 de agosto el 2020, suscrito por la doctora Lucía Toledo Puebla, Secretaria Relatora de la Sala Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Nacional de Justicia 4. Informe del primer debate del Proyecto de Reforma Parcial a la Constitución de la República de Ecuador, publicada en el Registro Oficial número 449 de fecha 20 de octubre del 2008, presentada por el Comité de Institucionalización Democrática”. Hasta aquí el texto de la convocatoria señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario, primer punto del Orden del Día por favor. -----

#### IV

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. “1. Himno Nacional de la República del Ecuador”. -----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto, señor Secretario. -----





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 682

#### V

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. "2. Restructuración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización y Control Político". (Continuación). -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Como lo he manifestado al inicio de esta Sesión, vamos a proceder con este punto después de haber tenido un largo debate interno entre las diferentes bancadas legislativas. Por lo tanto, le damos la palabra al asambleísta Pabel Muñoz. -----

EL ASAMBLEÍSTA MUÑOZ LÓPEZ PABEL. Al país buenas noches, Presidente a usted, a los asambleístas. Al país una disculpa porque no amerita que le tengamos un tiempo esperando para tomar una Resolución. Al final el tiempo lo dirá y vamos a ver si es que efectivamente, digamos, pudimos haberlo hecho en el menor tiempo posible, Presidente. Creo que es una Comisión bastante mejor a la que teníamos y no podemos decir en este momento, sí es la Comisión que necesitamos. Pero claro que quienes integren esta Comisión le tendrán que responder al país si es efectivamente su trabajo el que responderá a las necesidades de los ecuatorianos. Hemos tenido y el consenso siempre será importante, pero también me parece, Presidente, que hay un punto donde tenemos que, respetar el consenso de mayoría y no necesariamente buscar la unanimidad de todos cuando los criterios no nos cobijan, eso simplemente para que el país sepa que efectivamente hemos estado buscando un punto de acuerdo y que, los puntos de acuerdo siempre suponen avanzar en algunos temas en los que todos





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 682**

estemos de acuerdo y seguramente resignar legítimas expectativas de cada uno de ellos. Cuando uno señala esto, pudiera pensar que lo que se está resignado, es un deseo personal, algún deseo partidario, y no, Presidente, creo que el parámetro en este caso era y es entregarle la Comisión, no la que responda a los intereses de una determinada bancada, sino la que más independencia le dé a los trabajos de fiscalización y control político. Cuanto nos acercamos, insisto, sólo los asambleístas y las asambleístas que integren esta Comisión, al final de este periodo con su trabajo, le dirán al pueblo ecuatoriano si se acercaron a la transparencia de la independencia o si no lo hicieron. Y aquí a quien quiero hablarle es al pueblo ecuatoriano. Nosotros hemos hecho lo nuestro, desde el legítimo espacio que defiende cada bancada y cada representación política en esta Asamblea, pero yo quiero, bajo esta palabra, que no me gusta mucho pero que hoy es bastante válida, necesitamos y es imperativo un empoderamiento del pueblo, es el pueblo ecuatoriano nuestro mandante, nuestros votantes, los ciudadanos, que están expectantes de que hagamos un buen trabajo, los que tienen que estar vigilantes sobre todos nosotros, quiénes, los ciento treinta y de qué forma, implacable. No podemos seguir defraudando las expectativa al pueblo ecuatoriano y creo que la Comisión de Participación, la Comisión de Fiscalización y Control Político menos aún, si todos estamos bajo la lupa y qué bueno que así sea, los once miembros que integrarán esta Comisión creo que estarán más en la lupa. Si hemos hecho un cambio y una reestructuración, no significa esto que sea lo importante el cambio de las personas, lo importante es el cambio de la forma de hacer fiscalización. Por ejemplo, es deseable que todo tema que ingrese, entre al Pleno; es deseable que todo tema que ingrese se debata ampliamente, es deseable que todo tema, no es cierto, tenga la capacidad de que quién





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 682

está siendo interpelado se defiendan y la capacidad de los interpellantes, no es cierto, hagan las preguntas de rigor. No necesitamos una fiscalización que se ensañe con nadie, ni tampoco necesitamos una fiscalización que proteja a nadie. Lo decía un Asambleísta de manera muy clara y enfática, mucho carácter vamos a necesitar en esa Comisión y nada de persecución política va a necesitarse en esa Comisión, es el reto que tenemos entre manos, Presidente. Y quiero plantearles que este tiempo que hemos tomado, sirva para no un consenso con las bancadas, yo no estoy de acuerdo en un consenso en este momento con las bancadas, trabajé para eso, necesitamos un consenso con el país, necesitamos recuperar todo lo que no le hemos dado al país en materia de fiscalización y control político a pesar de que dijimos que lo íbamos a hacer. Para finalizar, Presidente, hemos planteado dos principios de la integración; el primero es importante, y este Pleno aprobó la reestructuración de la Comisión. Reestructuración debería entenderse y así lo hemos logrado entender, como cambio de todos los miembros y aquí incluso estoy viendo a gente que es parte de esa Comisión, nuestra propia compañera Carmen Rivadeneira y sería absolutamente injusto, Presidente, que justos paguen por pecadores; sería absolutamente injusto que demos el mensaje que salieron los malos y se quedaron los buenos, sería absolutamente injusto para ellos sobre todo, que se diga: "claro ya salieron los corruptos y se iban a quedar los que no son corruptos". No, lo dije desde el primer momento, que aquí sobre todo, lo que ha fallado es el trabajo, evidentemente, las personas y esto lo juzgará cada uno en su foro personal. Pero aquí lo que falló, Presidente, fue el trabajo de fiscalización y por eso ameritaba, no todos estuvimos de acuerdo al principio en esto, ventajosamente la mayoría sí, pero ameritaba que reestructuración se entienda como un cambio íntegro de los miembros de





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 682

esa Comisión y eso lo hemos planteado. El segundo principio y perdón solamente para no quedarme con el primero, porque asambleístas yo voy a ser el primer defensor de la presunción de inocencia de los ciento treinta y siete miembros de esta Asamblea. Yo voy a ser el primer defensor del debido proceso para los ciento treinta y siete miembros de esta Asamblea, y les voy a decir lo que les dije la de las vez anterior, por favor, que lo que ustedes, o algunos de ustedes, no metamos a todos en un solo saco, lo hicieron sin ningún beneficio de inventario los primeros meses, no es cierto, embriagados muchos, en una suerte como de entender a la política como ajuste de cuentas, que no se vuelva a repetir. Aquí todos necesitamos respeto a la honra, aquí todos estamos respeto al debido proceso y todos necesitamos presunción de inocencia. Quiénes, nosotros, no, todos, Presidente y todas en esta Asamblea Nacional, y les llamó a que esto pueda ser así. Por lo tanto, el segundo principio que hemos planteado, es que es deseable, si el primero es imperativo, sine qua non, no puede repetir un miembro de los que estaba en esa Comisión. El segundo es deseable y es que ojalá, no es cierto, creemos que lo hemos logrado y sino, bueno, digamos habrá una excepcionalidad, pero también es deseable que los miembros que integren no estén para la reelección, y no porque sea un pecado estar para la reelección, qué bueno los que puedan estar, pero en un proceso de reelección, vamos a perder treinta digamos treinta, y ganar en un caso y otro perder para el trabajo la fiscalización treinta, treinta y cinco días, cuarenta y cinco días de campaña. Por lo tanto, era deseable que los miembros, no es cierto, no estuvieran para la reelección. Y, finalmente, el tema de la representación de las fuerzas políticas, donde el consenso tampoco es tan cierto, Presidente. Hemos buscado el mejor punto, pero aquí deberíamos darnos un baño de realidad, tenemos bancadas que demandan la presencia de





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 682

dos miembros y no hay en número de votos capacidad para tener miembros, o tenemos una fuerza política como la mía que tiene al menos treinta y tres votos en esta Asamblea y si la composición, si la composición fuera proporcional al número de votos, nosotros en una omisión de once deberíamos tener tres miembros, pero ni nosotros estamos defendiendo tres, no es cierto, ni es tampoco pertinente que los que no tienen la fuerza en votos para pedir dos, lo pida. Pero hemos tenido que llegar también a esos niveles de consenso y creo que esto debería llevarnos a un baño de realidad, Presidente, no es cierto, para que en un futuro esto no pueda pasar. Hemos llegado al mejor consenso posible y le vamos a dar al país, no es cierto, una Comisión distinta, yo no puedo decir sí bueno mala, insisto, que será el trabajo de esos asambleístas y de esas asambleístas no frente a la Asamblea Nacional, aunque también, sino también fundamentalmente frente al país, los que respondan por los hechos que lleven adelante, por los hechos que oculten o por los hechos que decidan congelar, en esta que se ha entendido muchas veces como una Comisión que no tramita las cosas sino que deja las cosas ahí pendientes. Pero veamos, entonces, ahora lo positivo que es la integración de los miembros. Tenemos integración de dos miembros para AP, Alianza País, dos miembros para la Revolución Ciudadana, dos miembros para el partido Social Cristiano, dos miembros para CREO, dos miembros para BIN, un miembro para BADI y, lastimosamente, no logramos concretar, porque es difícil también establecer quien representaría a los independientes. Si justamente estos son independientes, creo que ese es un faltante, hubiera sido bueno que tengamos una representación de los independientes, pero al final al ser independientes también es complicado con quién se





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 682

puede establecer la representación de los independientes. Los nombres entonces que mociono, señor Presidente, para que integran esta Comisión: artículo número uno ya del Proyecto de Resolución: La Comisión de Fiscalización y Control Político estará integrada por lo que resta del periodo legislativo dos mil diecinueve – dos mil veintiuno, por las y los siguientes asambleístas: Uno. Esteban Andrés Melo Garzón. Dos. Byron Leonardo Valle Pinoargote. Tres. Noralma Elizabeth Zambrano Castro. Cuatro. José Ricardo Serrano Salgado. Cinco. Mercedes Maritza Serrano Viteri. Seis. Dennis Gustavo Marín Lavayen. Siete. Elio Germán Peña Ontaneda. Ocho. Jaime Fernando Olivo Pallo. Nueve. Franco Segundo Romero Loayza. Diez. Emilio Absalón Campoverde Robles. Once. Abdón Marcelo Simbaña Villarreal. Artículo número dos, sustanciación, y esto me parece que es importante, los actuales trámites y solicitudes de enjuiciamiento político calificados por el Consejo de Administración Legislativa y remitidos a la Comisión de Fiscalización y Control Político para su tratamiento, se seguirán sustanciando sin alteración alguna, cuidado y se quiere entender de parte de alguien, que el cambio de la Comisión supone poner pausa, resetear los procesos que ya están iniciados, no. Y, finalmente, Presidente, no es un artículo pero si cabe un exhorto al menos mío como proponente y espero que también en la votación se pueda ver. El exhorto es, lo que está en el Consejo de Administración Legislativa, Presidente, pásese a esta Comisión, confiemos en esta Comisión, démosle el voto de confianza para que hagan un trabajo independiente y hagamos que la tarea de fiscalización iguale el tiempo que ha perdido con los y las ecuatorianas. Presidente, pido por favor que se tome votación de la moción que he presentado. -----





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 682**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Tomé votación, por favor, señor Secretario. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Con su autorización, señor Presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría, muchas gracias. Señor Presidente, me permito informar que contamos con ciento treinta y un asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por el asambleísta Pabel Muñoz. Señoras y señores asambleístas por favor consignar su voto. Señor operador, presente los resultados. Informo, señor Presidente, que contamos con: ciento siete votos afirmativos, nueve votos negativos, cero votos en blanco, quince abstenciones. Ha sido aprobada la moción presentada por el asambleísta Pabel Muñoz. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Agradezco la posición democrática de este Pleno y hemos dado al país una respuesta en un tema muy importante. Por lo tanto, también agradezco a la participación de cada uno de ustedes y su paciencia. Señor Secretario, suspendemos esta sesión hasta el día miércoles a la nueve de la mañana, por favor. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Tomamos nota señor presidente una buena noche para todos. -----





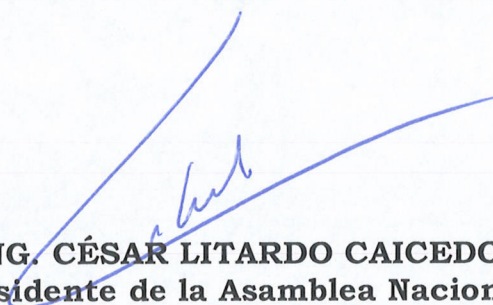
**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

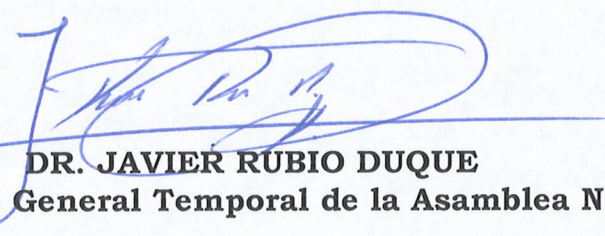
*Asamblea Nacional*

**Acta 682**

**VI**

El señor Presidente suspende la Sesión cuando son las veintiún horas cincuenta minutos. -----

  
**ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO**  
**Presidente de la Asamblea Nacional**

  
**DR. JAVIER RUBIO DUQUE**  
**Prosecretario General Temporal de la Asamblea Nacional**

  
LRG/